

BANCO CENTRAL DE RESERVA DEL PERÚ

RESOLUCIÓN DE DIRECTORIO N°0020-2018-BCRP-N

Lima, 24 de abril de 2018

CONSIDERANDO QUE:

Se ha recibido la invitación del Banco de Pagos Internacionales (BIS) para que el Presidente del Banco Central de Reserva del Perú (BCRP) participe en la *Reunión Bimestral de Gobernadores* en la ciudad de Basilea, Suiza, el 6 y 7 de mayo de 2018;

A esta reunión asisten los Gobernadores de los Bancos Centrales miembros del BIS, así como representantes de diversos organismos multilaterales, quienes examinarán la evolución económica y financiera internacional;

Asimismo, se ha recibido invitación del Fondo Monetario Internacional (FMI) y del Swiss National Bank para que el Presidente del Banco Central participe en la *8th High Level Conference on the International Monetary System*, en la ciudad de Zurich, el 8 de mayo;

De conformidad con lo dispuesto por la Ley N°27619, su Reglamento el Decreto Supremo N°047-2002-PCM y modificatorias, y estando a lo acordado por el Directorio en sus sesiones del 1 de febrero y 5 de abril de 2018;

SE RESUELVE:

Artículo 1°.- Aprobar la misión en el exterior del Presidente, señor Julio Velarde Flores, del 6 al 8 de mayo de 2018 a las ciudades de Basilea y Zurich, Suiza, así como el pago de los gastos, a fin de que participe en las reuniones indicadas en la parte considerativa de la presente Resolución.

Artículo 2°.- El gasto que irrogue dicho viaje será como sigue:

| | |
|----------|---------------------|
| Pasajes | US\$5 787,65 |
| Viáticos | <u>US\$2 700,00</u> |
| TOTAL | US\$8 487,65 |

Artículo 3°.- La presente Resolución no dará derecho a exoneración o liberación del pago de derechos aduaneros, cualquiera fuere su clase o denominación.

Publíquese,

Julio Velarde
Presidente